

BASES CONCURSO DE TESIS EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

I. PRESENTACIÓN

Ante la gran importancia que ha adquirido la descentralización del país, el desarrollo territorial y el rol de la administración municipal y regional, la Universidad Autónoma de Chile comprende la necesidad de contar con una institución académica capaz de aportar desde el conocimiento teórico y práctico con los fundamentales procesos que hoy vive el país, en su afán de contribuir al desarrollo de las comunes y regiones de Chile.

Así, el Instituto Chileno de Estudios Municipales –ICHEM– asume como misión ser un centro de información, de investigación y proyectos de carácter multi e interdisciplinario, dedicado a la descentralización del país, desarrollo territorial y contribuir a la gestión, eficiencia y resolución de problemas que a diario enfrentan los gobiernos locales y regionales.

El ICHEM tiene como propósito constituirse en un instituto de investigación académica de reconocimiento nacional y latinoamericano en materias de gobiernos locales, regionales y descentralización. Ello implica, entre otras cosas, que desarrolle iniciativas en las tres áreas básicas de la vida universitaria: Investigación, docencia y vinculación con el medio.

En ese marco, se busca desarrollar un concurso de tesis de pregrado para estudiantes de la Universidad Autónoma de Chile. Esa iniciativa surge por el interés del Instituto para promover la generación de conocimiento sobre temas relacionados a descentralización y desarrollo territorial, contribuyendo también a su difusión.

II. CONVOCATORIA

1. Postulantes

1.1. Podrán postular al concurso todos los alumnos regulares de las carreras de pregrado de la Universidad Autónoma de Chile.

2. Memorias o tesis que pueden postular

2.1. Podrán postular tesis u otros trabajos conducentes a títulos profesionales de carreras de pregrado de la Universidad Autónoma de Chile, que vayan a ser aprobadas durante el año académico 2016.

2.2. El tema central de las tesis debe estar relacionado a la descentralización y desarrollo local y regional del país, desde los más variados ámbitos y disciplinas. Dentro de este campo pueden existir distintas subcategorías, entre ellas:

- Políticas públicas municipales
- Desarrollo local y regional.
- Participación de la sociedad civil en el desarrollo de su entorno.
- Buenas prácticas municipales y/o de organizaciones sociales en favor del desarrollo local.
- Planificación territorial.
- Gobernanza local y regional.
- Sistema Municipal chileno.
- Gobiernos regionales.

2.3. Incompatibilidades para postular:

- No podrán postular estudiantes a quienes le hayan aprobado sus tesis en un año distinto a 2016.
- No podrán postular estudiantes cuyas tesis ya hayan sido sometidas a participar en otros concursos de la Universidad Autónoma de Chile.
- No podrán postular estudiantes cuyas tesis hayan sido premiadas en otros concursos, tanto internos como externos a la Universidad Autónoma de Chile.

3. Forma de postulación y plazos

3.1. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados, que se indican a continuación, al correo electrónico: concursodetesis@ichem.cl

3.2. Los documentos a adjuntar son:

- Documento de la tesis o trabajo conducente a título profesional
- Currículum vitae
- Formulario n°1: Ficha de postulación
- Formulario n°2: Carta de profesor guía (**firmada y escaneada**)

3.3. El plazo para el envío de tesis y trabajos conducentes a títulos profesionales se extenderá entre el 1 de diciembre de 2016 y el 28 de abril de 2017.

3.4. El plazo de evaluación y selección se extenderá por un mes, entre el 2 y 31 de mayo de 2017, con la posibilidad de ampliar dicho plazo por parte del ICHÉM.

4. Proceso de selección

4.1. El ICHÉM, a través de la coordinación de proyectos, recibirá y registrará las postulaciones, confirmando al/los postulantes su recepción a través de un correo electrónico.

4.2. Las postulaciones serán revisadas por un comité que será oportunamente informado por ICHM. Dicho comité decidirá, en base a los criterios de selección, los tres trabajos ganadores (primer, segundo y tercer lugar) según los puntajes obtenidos.

4.3. Los criterios de selección serán evaluados de 1 a 7, teniendo cada aspecto la siguiente ponderación:

Criterio	Ponderación
Entrega completa de documentos solicitados, en los formatos indicados	5%
Tesis relacionada a descentralización o temas afines	35%
Rigurosidad metodológica	20%
Coherencia teórica	20%
Relevancia de resultados obtenidos	20%

5. Premio y difusión de resultados

5.1. Se premiarán monetariamente los tres primeros lugar, de la siguiente forma:

- Primer lugar: \$500.000
- Segundo lugar: \$200.000
- Tercer lugar: \$100.000

5.2. Además, se difundirán los tres trabajos a través de una publicación digital, en un formato y extensión que el ICHM determinará, y se realizará una ceremonia de premiación donde los autores expondrán el contenido de sus tesis.

6. Aceptación de las bases

6.1. Al postular al concurso se asume la aceptación de las presentes bases.